Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Ade way de 1993.Visto lo solicitado, teniendo en
cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por
la Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prórrogar los alcances de la Resolución Nº 408/93 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, hasta el 3 de junio del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "K", en reemplazo del señor Simon De Irigoyen quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
BECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION